FICHA	Nueva implantación, sustitución o ampliación de instalación térmica en un edificio y piscina con tecnología solar térmica
Código	RES030
Versión	V1.0
Sector	Residencial

1. Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación de esta ficha se circunscribe únicamente a estas dos intervenciones:

- Puesta en funcionamiento de nueva instalación solar térmica para producción de agua calienta sanitaria (ACS) y/o calefacción, sobre edificio de viviendas y/o piscinas¹, ya existentes y construidos antes del año 2006, en los que hasta la fecha no se tenga la obligación legal de adaptarse a las nuevas exigencias recogidas en el Código Técnico de la Edificación (CTE) o en otras disposiciones autonómicas y/o municipales de aplicación.
- Sustitución o ampliación sobre las obligaciones legales pertinentes de instalaciones térmicas de producción de agua caliente sanitaria (ACS) y/o calefacción de los edificios de viviendas y piscinas existentes.

2. Requisitos

- La fracción solar debe ser superior al 40 % de la demanda total equivalente obtenida como la suma agregada de la demanda bruta de ACS, calefacción y refrigeración.
- El rendimiento solar de la instalación debe ser superior al 40 %.
- La instalación deberá contar con un sistema de monitorización/control que exprese la energía térmica generada por la instalación solar térmica.
- La instalación debe tener implantado sistema de protección frente a altas temperaturas como medidas de seguridad intrínseca.

3. Cálculo del ahorro de energía

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

AE = E_{ST nueva} - E_{ST anterior}

donde,

AE Ahorro anual de energía final kWh/año

Est nueva Energía térmica que aporta la nueva instalación solar en un año kWh/año

Est anterior² Energía térmica que aportaba la anterior instalación solar en un año kWh/año

D₁ Duración indicativa de la actuación ³ años

Para el cálculo de la **energía solar térmica** se podrán utilizar los métodos de simulación dinámica, simulación estática o simplificados de cálculo estático que se describen en la Guía Técnica de

¹ En el caso de piscinas al aire libre, será de aplicación la IT 1.2.4.6.3, "Para el calentamiento del agua de piscinas al aire libre sólo se podrán utilizarse fuentes de energía renovables o residual; para este último caso se tendrá en cuenta que el diseño no haya sido realizado exclusivamente para este fin".

² En caso de que la actuación consista en una nueva implantación o puesta en funcionamiento, el valor de E_{ST anterior} será cero.

³ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.

Energía Solar Térmica publicada por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y la Asociación Solar de la Industria Térmica (ASIT) en el año 2020⁴.

4. Resultado del cálculo

E _{ST nueva}	E _{ST anterior}	AE	Dı
Persona técnica responsable	2		
NIF/NIE			
Firma			

5. Documentación para justificar los ahorros de la actuación y su realización

- Declaración responsable indicando:
 - Haber formalizado un Convenio CAE⁵ entre el sujeto obligado o el sujeto delegado y el propietario del ahorro de energía final, según la definición del artículo 2.g) del Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético, indicando las partes, fecha de firma, ahorros anuales de energía final previstos en kWh, la inversión⁶ realizada en euros, y la contraprestación⁷ del ahorro energético.
 - Compromiso del propietario inicial del ahorro con el sujeto obligado o sujeto delegado de no formalizar otros convenios CAE para la misma actuación de ahorro energético.
- Resultado de los ahorros energéticos que se hayan determinado según la metodología de cálculo aplicada en los apartados 3 y 4 de esta ficha.
- Certificado de la instalación térmica, expedido por la empresa instaladora, donde se detallen los valores de energía térmica de la fórmula del cálculo de ahorro de energía del apartado 3.
- Copia de la comunicación de puesta en funcionamiento de instalaciones térmicas no industriales en el registro habilitado por el órgano competente de la comunidad autónoma.
- Facturas justificativas de la inversión realizada⁸.
- Informe fotográfico de la instalación térmica antes y después de la actuación.
- Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación según el modelo del Anexo I de esta ficha.

⁴ https://www.idae.es/publicaciones/guia-tecnica-de-energia-solar-termica

⁵ Este documento no será necesario si el sujeto obligado o el sujeto delegado que suscribiría dicho convenio es quien ha llevado a cabo la inversión.

⁶ En el caso de que la inversión integre otros elementos ajenos a la actuación de eficiencia energética a la que se refiere esta ficha, indicar sólo la parte relacionada con la actuación.

⁷ La contraprestación por los ahorros de energía, reflejados en el Convenio CAE, se debe expresar en €/kWh y su importe total en €, correspondiente a los ahorros del primer año generados por la actuación.

⁸ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario del ahorro referida a la solicitud y/o obtención de ayudas y/o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

	,	, ,	
1		ACTUACIÓN DE AHORRO DE ENERGÍA	
1.	IDENTIFICACION DE LA	I ACTUACION DE ANORRO DE ENERGIA	۱

1. IDENTIFICACION DE LA ACTO	ACION DE ANORMO DE ENERGIA				
ACTUACIÓN (Nombre de la ficha y código)					
REFERENCIA CATASTRAL DE LA LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN					
COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA QUE SE EJECUTÓ LA ACTUACIÓN					
DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
LA ACTUACIÓN EXCEDE EL ÁMBITO DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Indicar sí o no)					
EN SU CASO, № DE SERIE DE EQUIPO/S					
	TARIO DEL AHORRO Y DEL BENEFICIARIO				
PROPIETARIO DEL AHORRO (Nombre y apellidos/Razón social)	NIF	F/NIE			
DOMICILIO					
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO					
BENEFICIARIO DEL AHORRO (Nombre y apellidos/Razón social)	NII	F/NIE			
DOMICILIO		•			
caso de representación)	ENTANTE DEL PROPIETARIO DEL AHORRO (a indicar únican	nente en			
REPRESENTANTE (Nombre y apellidos/Razón social)	NI	F/NIE			
DOMICILIO					
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO		_			
Ostentando poderes suficientes según:	número de protocolo Se adjunta copia a la present	te.			
presente.	na de formalización): Se adjunta co	ріа а Іа			
Manifestando que dichos poderes no se er	cuentran revocados, modificados ni limitados.				
En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:					
	DECLARA RESPONSABLEMENTE				
□ NO HABER SOLICITADO a otros Orga	anismos o Administraciones Internaciones, Nacionales, Autor	nómicas o Locales, ι			
ayuda y/o subvención para la misma a	ctuación.				

	s Organismos o Administraciones Internacionales, Nacionales, Autonómicas o Locales, una misma actuación, por lo que se adjunta copia de la solicitud, y en ese caso:
☐ Haber obtenido una ayuda	y/o subvención para la misma actuación, para lo que se aporta copia de la resolución.
☐ No haber obtenido ayuda	y/o subvención para la misma actuación.
☐ Estar pendiente de resoluc	ción respecto a la ayuda y/o subvención solicitada para la misma actuación.
En todo caso, se deberán indi	car los siguientes datos para cada ayuda y/o subvención:
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
	a comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores en el plazo o sujeto delegado con el que haya formalizado el Convenio CAE.
Y para que así conste, firma la	presente en, a
	Fdo.:
	(Firma del prepietario del aberro e representante del mismo)

RES030

Nueva implantación, sustitución o ampliación de instalación térmica en un edificio y piscina con tecnología solar térmica Documentación para justificar los ahorros de la actuación y su realización

KGNETE INGENIERIA 6 de julio de 2024

Índice